

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. BOLIVIA
Tel: 5363-6648

Of. No. 011-2021 ECABO
Champerico, Retalhuleu, 03 de marzo de 2021

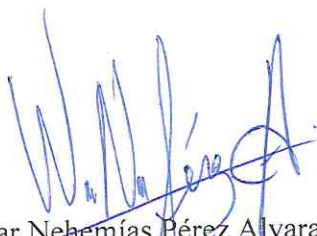
Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

Yo **Waldemar Nehemías Pérez Alvarado**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa ECA Bolivia, con No. de cuentadancia 2018-0009 registrada en la delegación departamental de la Contraloría General de Cuenta de Retalhuleu, me dirijo a ustedes respetuosamente en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 del reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas Acuerdo Gubernativo 55-2016, de presentar informes de avance físico y financiero por las entidades beneficiadas, en los primero 10 días de cada mes, para el mes de **febrero de 2021 se adjunta.**

1. Informe del Subsidio para la Asistencia Técnica Recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de **febrero de 2021**
2. Anexo "C" -DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **febrero de 2021**

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Waldemar Nehemías Pérez Alvarado
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Bolivia



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Waldemar Nehemias Pérez Alvarado

Informe correspondiente al mes de:

FEBRERO DE 2021

Fecha de actualización:

03 DE MARZO DE 2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E. C. A. BOLIVIA
2. Código de entidad receptora	2018-0009
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	89496116
4. Domicilio fiscal	Champerico, Retalhuleu
5. Página de Internet y Números telefónicos	5824-1038
6. Nombre del representante legal	Waldemar Nehemias Pérez Alvarado
7. Número y fecha de la disposición legal	19/12/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 118-2017 de fecha 28 de noviembre de 2017 y acuerdo gubernativo 55-2016
9. Objeto general del subsidio o subvención	Establecer los mecanismos para el otorgamiento, implementación y control de los subsidios.
10. Indicadores y resultados	Proyecto Productivo en proceso de implementación para 19 familias; proyecto de Ganado de Engorde 104 19 ha. Ayojoli 13 3 ha 19 Huertos familiares, Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR) 10 45 ha Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE) 11 65 ha
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	Q15,023.53

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución				Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		Monto (en Quetzales)		Cantidad		Monto (en Quetzales)		
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programa Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		
1	Ganado Bovino de Engorde Semestralizado	ha	104.19	0	0%	Q 6,418.95	Q 83,013.11	Q -	-	0.00%	
2	Ayojoli	ha	13.3	0.0	0%	Q 8,275.08	Q 74,197.88	Q -	-	0.00%	
3	Huertos Familiares	unidad	19	19	100%	Q 17.20	Q 7,659.95	Q -	-	0.00%	
4	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR)	ha	0	0	0%	Q 148.74	Q 8,980.14	Q -	-	0.00%	
5	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	ha	0	0	0%	Q 163.56	Q 9,831.06	Q -	-	0.00%	

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Ganado Bovino de Engorde Semestralizado	ha	Financiero	Q -	Q -												
2	Ayojoli	ha	Financiero	Q -	Q -												
3	Huertos Familiares	unidad	Financiero	Q -	Q -												
4	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR)	ha	Financiero	Q -	Q -												
5	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	ha	Financiero	Q -	Q -												

Departamento	Municipio	IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)							Observaciones	
		Número de personas por rango de edad								
		Mujeres			Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	Se consigna el lugar donde se ubica la finca.
Retalhuleu	Champerico	0	0	3	1	0	2	6	7	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUJ)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					
5					
6					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado		
1	Pago de honorarios de asistencia técnica y capacitación	Q. 713,096.77			
2	Ganado Bovino de Engorde Semiestabulado	Q. 76,594.16			
3	Ajontaji	Q. 65,922.80			
4	Hueros Familiares	Q. 7,642.75			
5	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR)	Q. 8,831.40			
6	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	Q. 9,667.50			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 Nota: Actualmente la asistencia técnica brindada por el FONDO DE TIERRAS es bajo el renglón 029, La asistencia técnica es financiada por FONTIERRAS tal como lo establece el artículo 32 y 34 de la Ley y artículo 42 del reglamento de la Ley del Fondo de Tierras

Firmas y Sello.



[Handwritten Signature]
 Mabelina Micharinas Pérez Alvarado
 Presidente y Representante Legal
 Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Bolivia